PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Ministerio del Interior

Decreto N. 2479.-

POR EL QUE SE DECLARA CESANTE EN EL CARGO A UN FUNCIONARIO DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.-

Asunción, 13 de Enero de 1.951.-

N°. 387.-

V I S T A : la nota N° 154 (Exp. N° 12) elevada por la Delegación de Gobierno de Villarrica, en fecha 31 de Diciembre ppdo., en la que solicita sea declarado cesante en el cargo de Alcalde del Distrito de Tavaí, al Sr. Ramón Torales, por graves delitos cometidos en el desempeño de sus funciones y por juicio criminal que se le sigue ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal del 2° Turno de la ciudad asiento de la citada Delegación; de conformidad con lo establecido por el Decreto N° 316, del 13 de Marzo de 1940; y la providencia de la Dirección General del Personal del Ministerio del Interior;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.- Declárase cesante en el cargo de Alcalde del Distrito de Tavaí, al Sr. Ramón Torales, con la antiguedad del I° de Noviembre del año ppdo., por graves delitos cometidos en el desempeño de sus funciones.-

Art.2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

Romero Jerez

M. E. A.

9/2-I/51.-